

La CGT se manifiesta contra los abusos laborales en El Corte Inglés

ENRIC LLOPIS :: 06/02/2025

La protesta del 7 de enero en la puerta de los grandes almacenes reivindica un aumento de los salarios de hambre y la reorganización de horarios abusivos

La firma de grandes almacenes El Corte Inglés alcanzó un beneficio neto de 203 millones de euros durante el primer semestre de 2024 -frente a 183 millones en 2023-, lo que implica un incremento del 11%; además, informó la compañía el pasado 12 de noviembre, los ingresos (al cierre del primer semestre del ejercicio fiscal 2024-2025) fueron de 8.041 millones de euros.

En el informe sobre *Los 100 españoles más ricos de 2024* figuran accionistas y consejeras del grupo como Carlota Galán Ruiz (700 millones de euros, en el número 62 del listado); la presidenta de El Corte Inglés, Marta Álvarez Guil, y su hermana Cristina Álvarez (650 millones de euros); y otra destacada accionista y consejera, Paloma García Peña (550 millones).

Desde que viera la luz El Corte Inglés, hace más de ocho décadas, no han sido frecuentes las movilizaciones contra los abusos laborales; pero el 7 de enero, la CGT convocó una manifestación -desde el centro comercial de la calle Goya de Madrid- que reivindicaba la mejora *urgente* en las condiciones de trabajo, consideradas “obsoletas” y “perjudiciales”.

Se trataba, en concreto, de “eliminar las jornadas abusivas impuestas desde un acuerdo de 2017, que obligan a los emplead@s a laborar hasta 10 horas diarias, hasta 11 días sin librar y -en algunas temporadas- llegar a las 60 horas semanales”, resumió el sindicato en un comunicado.

El 7 de enero, día de la movilización, la CGT no había recibido respuesta alguna por parte de la empresa.

A las citadas denuncias se añade que el trabajo durante los domingos y días festivos no cuenta con un complemento salarial diferenciado, o remuneración *adicional*.

¿Con qué consecuencias? “La gravedad de esta situación ha llevado a que muchos trabajadores abandonen la empresa, aceptando indemnizaciones mínimas”, sostiene la organización anarcosindicalista; la precariedad se extiende a las áreas de supermercados, expedición o atención al cliente, “donde los trabajadores perciben el salario mínimo sin incentivos”.

La CGT ha publicado -en las redes sociales- el documento con cinco medidas solicitadas al grupo de distribución fundado, en 1940, por los empresarios franquistas César Rodríguez González y Ramón Areces; entre otras, la reorganización equitativa de los horarios y la eliminación de las jornadas *ampliadas*.

Asimismo, un sistema de incentivos *inclusivo*, del que forme parte el conjunto de la plantilla; el incremento salarial (“ante la actual situación de subida de precios en los suministros básicos”); y un mínimo de tres días de asuntos propios que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral.

“Quiero mandar mi apoyo a las protestas de las trabajadoras y trabajadores de El Corte Inglés. La inspección revisará las jornadas realizadas por las trabajadoras y trabajadores; ningún periodo de Navidad justifica un recorte en derechos laborales”, escribió en su cuenta de X -el 9 de enero- la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz.

La CGT remarca la responsabilidad en las condiciones de precariedad en El Corte Inglés al sindicato de profesionales Valorian, así como a la Confederación Sindical Independiente FETICO, entidades “conocidas por su práctica de sindicalismo amarillo”.

La estrategia de *seducción* a los trabajadores para evitar que protesten “es apoyada lamentablemente por CCOO y UGT”, valora el sindicato anarquista.

El pasado 6 de enero, el periodista Fonsi Loiza denunció -en las redes sociales- que El Corte Inglés ha vetado y censurado su último libro *Oligarcas. Los dueños de España*; en el ensayo publicado por Akal en 2024, Loiza explica cómo los grandes almacenes financiaron la aparición del partido de ultraderecha Vox.

Por otra parte, el jeque y miembro de la familia real de Catar, Hamad bin Jassim bin Jaber Al Thani, “revaloriza un 12% su paquete en El Corte Inglés a siete meses de poder activar su venta. Valora su 5,53% en 714 millones de euros, lo que equivale a tasar el 100% del grupo en casi 13.000 millones”, escribió el periodista Javier García Roperó en el diario económico Cinco Días (10 enero 2025).

AI ha dado cuenta de las restricciones a la libertad de expresión y reunión en Catar; los arrestos arbitrarios por *ejercer* derechos humanos; o los abusos contra l@s trabajador@s migrantes (robo de salarios y empleo forzoso), además de la discriminación de las mujeres y la población LGBTI (informe *La situación de los Derechos en el mundo*, abril 2024).

¿Qué relevancia tiene la imagen y el valor de *marca* para la compañía de distribución? El medio especializado en mercadotecnia y publicidad MarketingDirecto informó en abril de 2024, basándose en los datos de arcemedia, que El Corte Inglés era uno de los anunciantes destacados en Internet en el estado español; también son importantes inversores las automovilísticas Citroën, Kia, Mercedes Benz, y la petrolera Repsol.

Pero no sólo en la Red. La edición en *papel* del periódico El País insertaba, el 24 de enero, una plana completa de publicidad y en color de Viajes El corte Inglés (*Semana del crucero*); el mismo día, también en El País, otra media página sobre la *Ruta por el Caribe mexicano*, organizada por los grandes almacenes.

Los deportistas de élite han participado en la promoción comercial de la gran distribuidora; así, en mayo de 2024, El Corte Inglés incorporó a los supermercados e Hipercor los complementos alimenticios de la marca NDL Pro-Health, cuyo propietario es Rafael Nadal

Parera.

El tenista, ya retirado, posaba en la fotografía que acompañaba al comunicado del grupo empresarial; en enero de 2024, Nadal *fichó* como embajador de la Federación Saudí de Tenis; y en 2019, como imagen representativa del Banco Santander.

Mientras, la sección de CGT en El Corte Inglés recuerda el impacto en la salud de las jornadas laborales “indecentes”; un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), publicado en 2021, señala que laborar 55 horas (o más) a la semana aumenta un 35% el riesgo de accidente cerebrovascular y un 17% el de muerte por cardiopatía isquémica (respecto a la jornada de 35-40 horas semanales).

Rebelión

<https://madrid.lahaine.org/la-cgt-se-manifiesta-contra>